



2018 - 2019

PROGRAMA URUGUAY INTEGRA

MUNICIPIO

F



MONTEVIDEO

1 PRESENTACIÓN

2 RASGOS CULTURALES

4 ACTORES CULTURALES

8 ESPACIOS CULTURALES

10 EVENTOS

12 PLAN DE CULTURA

Las Agendas Municipales de Cultura (AMC) son el resultado de la implementación de un proceso de planificación participativa en donde municipios y ciudadanía dialogan, analizan y acuerdan un plan de trabajo para la promoción de la identidad y la cultura local.

El diseño de las AMC se elaboró de forma colectiva a través de talleres realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, en los que participaron organizaciones, instituciones, actores locales y vecinos junto a alcaldes, concejales, funcionarios municipales y representantes de las intendencias.

La metodología propuesta supuso el empleo de distintas dinámicas de trabajo participativo como la línea de tiempo, mapeo de actores, matriz FODA y plan de acción. Todas estas dinámicas se implementaron de acuerdo con las características de cada localidad, lo que permitió concretar un diagnóstico y definir un plan de acción a futuro.

Por otra parte y como resultado del proceso, se elaboró un proyecto de corto plazo en el que se prevé el acceso a financiamiento por parte de los municipios para la adquisición de bienes y servicios que permitan implementar las acciones priorizadas.

El contenido que se presenta en esta publicación es el resultado de la sistematización de los talleres y del proceso realizado en el marco de las AMC. Respeto la información proporcionada por los participantes y los acuerdos alcanzados en cada instancia de taller.



PRE SEN TA CIÓN

RASGOS CULTURALES



El territorio del Municipio F de Montevideo posee una superficie de 85 km² y según el censo del año 2011 cuenta con una población de 168.937 habitantes¹. La población menor de 15 años alcanza al 24,6% del total.

Sus límites geográficos son el Arroyo Carrasco, Cno. Carrasco, Pan de Azúcar, Av. 8 de Octubre, Cno. Corrales, Arroyo Toledo, Av. Gral. Flores, Av. José Belloni, Cno. Al Paso del Andaluz y el límite departamental. Sus arterias principales son las avenidas José Belloni que limita con el Municipio D, Camino Carrasco que limita con el Municipio E y el eje 8 de octubre - Camino Maldonado - Ruta 8, que atraviesa al Municipio en su extensión hasta el límite departamental.

La densidad de la población es de 1.988 hab/km², en tanto la densidad de Montevideo asciende a 2.488,2 hab/km². Existen vastas zonas rurales y despobladas, un 99,3% de la población es urbana. Comprende los barrios de Villa García, Manga, Bañados de Carrasco, Las Canteras, Maroñas, Parque Guaraní, Villa Española, Flor de Maroñas, Pueblo Ituzaingó, Jardines del Hipódromo, Piedras Blancas, Camino Maldonado km 16, Ideal, Punta de Rieles, Bella Italia, Cruz de Carrasco, entre otros. Existen aproximadamente 90 asentamientos precarios en el Municipio F.

1 | <http://www.otu.opp.gub.uy/perfiles/montevideo/municipio-f>

Los orígenes del poblamiento de algunos barrios del actual Municipio F pueden rastrearse hasta un pasado remoto vinculado a la época colonial y a los primeros años de vida independiente del país. Es en la segunda mitad del siglo XIX que comienza la etapa de explotación agropecuaria, amanzamiento y establecimiento de la población. Así fueron surgiendo barrios que posteriormente consolidaron distintas centralidades, una característica que mantiene plena vigencia en el actual Municipio F.

Para la promoción del barrio Bella Italia, desarrollo inmobiliario de Francisco Piria orientado a la inmigración italiana, se hacían excursiones en tranvía para comprar las tierras. Posteriormente, la terminal de tranvías da origen al barrio Punta de Rieles.

En ese proceso se destacan la Escuela Agrícola Jackson, el Hipódromo de Maroñas y el Pueblo Ituzaingó y la estación de trenes de Manga, las ladrilleras y las curtiembres, las fábricas textiles y papeleras, que son testimonio de un intenso período de industrialización y urbanización.

A fines de la década de 1950 se registra el primer asentamiento “7 manzanas” y en los años 70 comienzan a surgir las cooperativas de vivienda Mesa 1, Juana de América y otras. En los 80 se instala la usina de disposición final de residuos “Felipe Cardoso” y



ya entrando en la década de 1990 se produce el cierre de fábricas, curtiembres y de la papelería Ipasa.

Estos cambios provocaron movilidad en la población, registrándose un importante incremento de residentes en el Municipio. Reutilizando la infraestructura fabril, se instalan laboratorios y empresas de logística.

En el año 2002 se profundiza el recambio poblacional y el surgimiento de numerosos asentamientos.

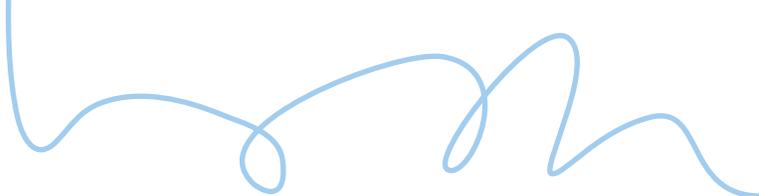
En relación a las transformaciones territoriales, en los últimos años existen iniciativas que impactaron en la dimensión geográfica y social del territorio. Algunas de estas iniciativas fueron: la construcción del colector vial, el Plan de Movilidad Urbana -que incluyó la construcción del Intercambiador Belloni-; consolidación y ampliación de la zona franca, la reapertura de actividades del Hipódromo de Maroñas

y la localización de emprendimientos de apoyo logístico de cargas en torno al eje Veracierto. Retomando el tema de las centralidades como núcleos de desarrollo, esta es una región heterogénea que alberga zonas altamente urbanizadas de tradición fabril así como también zonas semi-rurales.

En el Municipio F se dio entonces un intenso proceso poblacional e industrializador y un posterior proceso de desindustrialización que trajo aparejado un importante impacto poblacional, manteniendo con esfuerzo una zona de producción rural. Sus habitantes son herederos de una tradición de lucha por sus derechos y por el acceso a los servicios, con sostenidas acciones y actividades culturales barriales. Actualmente hay una variedad de agentes culturales articulados en la Red de Cultura del Municipio F.

Diversidad y tradición de lucha son dos elementos que identifican al Municipio.

ACTORES CULTURALES



El Municipio F cuenta con una amplia y variada red de actores culturales que incluye revistas barriales, comparsas, agrupaciones de parodistas, escuelas de samba, bandas de rock, murgas, bandas musicales, núcleos de orquestas infantiles, coros y grupos de danza folklórica, entre otros.

Cuenta con talleristas aportados por la Secretaría de Descentralización Cultural de la Intendencia de Montevideo, funcionarios y técnicos de la Intendencia y funcionarios del Municipio; voluntarios, comisiones de fomento, de vecinos y comisiones de los centros culturales.

En conjunto realizan una variada oferta de actividades culturales: Feria de la familia, Villa García Moto-rock, Rock en la plaza Cno. Maldonado km 16, Fiesta de la Primavera en el Museo y Parque Fernando García, actividades en torno al Día del Patrimonio, el desfile zonal de Carnaval y corsos barriales, cuatro escenarios populares (Punta de Rieles, César Gallo Durán, Flor de Maroñas y Las Acacias), Festival un Trato por el Buentrato, Noche de los Museos en el Museo y Parque Fernando García; peña de la comparsa La Roma, Maroñas en Flor, Feria Ambiental y de Economía Solidaria, Fiesta Criolla de ONG La Pascua, llamadas de la primavera, festivales de revistas, comparsas y otros conjuntos, teatro por los barrios, Correcaminata 5k, Con-jugar patrimonio, conmemoración del Día Internacional de la Lucha

Contra la Violencia hacia la Mujer, actividades conmemorativas en torno al 8M, Día Internacional de la Mujer, que lleva a cabo el Colectivo Pitanga, entre otras actividades.

La articulación territorial de los actores culturales se enmarca en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio F 2015-2020, cuya Línea estratégica 3 “Promover la integración social”, establece:

- Fortalecer la identidad local, respetando la diversidad de expresiones
- Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo
- Apoyar y acompañar acciones con las instituciones y servicios educativos, alimentarios y de salud
- Propiciar acciones para las condiciones del hábitat de la población
- Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de género, generacional, de personas con discapacidad y otros sectores de la población

El Municipio destaca la articulación con la Secretaría de Descentralización Cultural de la Intendencia de Montevideo a través del Programa Esquinas de la Cultura, que tiene por objetivos promover y res-

paldar el desarrollo cultural a nivel local en todo el departamento de Montevideo y área metropolitana, así como impulsar y acompañar el desarrollo de procesos de Cultura Comunitaria en torno al arte y a la cultura.

Así, la Secretaría de Descentralización Cultural de la Intendencia de Montevideo, a través de Esquinas de la Cultura, conjuntamente con el área social del CCZ 9 y funcionarios del Municipio F, apoya y asesora a la Red de Cultura del Municipio F en temas de ges-

tión cultural. Por su parte, la Red de cultura es un ámbito abierto a todas las organizaciones sociales, artísticas y educativas que tienen como objetivo el fomento de la cultura entre los habitantes del territorio. Está integrada por comisiones de vecinos que gestionan centros culturales, colectivos artísticos, comisiones de cultura del Concejo Vecinal Zonal N° 9 y técnicos con dependencia institucional de la Intendencia de Montevideo, Municipio F y UDELAR.



INFRAESTRUCTURA

El territorio posee una importante infraestructura que da cuenta de las centralidades existentes:

BIBLIOTECAS

Francisco Espínola	Cno. Maldonado 6850 esq. Aries
Francisco Schinca	8 de Octubre 4210 esq. Villagrán
José Batlle y Ordóñez	Belloni 4370 esq. Matilde Pacheco
Pepita Mendizábal	Cambay 2539 bis
Barrial Unión Ibirapitá	Florencia 3782 esq. Aparicio Saravia
Complejo Juana de América	Cont. Cicerón 6206
Villa García - Asentamiento 8 de marzo	Ruta 8 y Camino INAU
Cooperativa de Viviendas Mesa 1	Camino Carrasco y Felipe Cardozo

MUSEOS

Quinta de Batlle	Artigas entre Carlos Puig y Grito de Asencio
Parque Fernando García	Carlos Puig esquina Pedro Rico Puppo
Plaza Memoria Punta de Rieles	Grito de Asencio 911

Centro Cultural Mercadito Bella Italia	Carlomagno y Víctor Manuel
Teatro Flor de Maroñas	Manuel Acuña 3099
Espacio cultural Punta de Rieles	Cno. Maldonado 6835 bis
Casa y Parque Villa García	Daniel García Acevedo y Elios
Sede Las Acacias, escenario popular	Bagé 3790 esq. Gral Flores
Salones Comunales “Cesar Gallo Durán” Escenario popular	Avda. de la Aljaba y Las Petunias
Centro Cultural Las Chimeneas	Cno. Carrasco y Ravignani
Centro Cultural El Hornero	Lazio 3700 esquina Belloni
Centro Cultural Zabala	Mateo Cortes y Alférez Real
Espacio cultural y recreativo Barrios Unidos	Ruta 8 (km 19) esq. Laudelino Vázquez
Sede Núcleo ESTE Fundación Orquesta Infantil y Juvenil Flor de Maroñas	Km 16 (Camino Mangangá y Dionisio Fernández)
Cantina Sócrates	Cno. Corrales y J. P. Varela
Espacio Plaza	Disraeli y Leonardo da Vinci
Comisión de la Casa de la Cultura “Móvil”	Ruta 8 Km 16 (sin local propio).
Colectivo La Pitanga	(sin local propio)
Sala Lazaroff	8 de Octubre y Belloni
Espacio Cultural Margarita Pedranzzini	Abrevadero 3055 esq. Agustín Bisio

Plaza y Museo Memoria de Punta Rieles	Carlomagno y Víctor Manuel
Museo y Parque Fernando García	Manuel Acuña 3099
Biblioteca Francisco Schinca	Cno. Maldonado 6835 bis
Biblioteca Francisco Espínola	Daniel García Acevedo y Elios
Casa del Vecino – Centro Cultural Zabala	Bagé 3790 esq. Gral Flores
Molino Notre Dame	Avda. de la Aljaba y Las Petunias
Mural Plaza Huelga General	Cno. Carrasco y Ravignani
Mural Centro Cultural Las Chimeneas	Lazio 3700 esquina Belloni
Graserías de Artigas	Mateo Cortes y Alférez Real
Casa del Águila	Ruta 8 (km 19) esq. Laudelino Vázquez
Bañados de Carrasco	Km 16 (Camino Mangangá y Dionisio Fernández)
Canteras Montevideo	Cno. Corrales y J. P. Varela
Casa Quinta de Batlle y Ordóñez	Disraeli y Leonardo da Vinci
Usina de Disposición Final de Residuos	Ruta 8 Km 16 (sin local propio).
Museo de CUTCSA	8 de Octubre y Belloni
Jacksonville	Ruta 8 Km 17
Zonamérica	Ruta 8 Km 17.500
Casona del Instituto Nacional de ciegos	Camino Maldonado 5745 y Libia
Hipódromo de Maroñas	José María Guerra 3540

EVENTOS

ENERO, FEBRERO Y MARZO

- CARNAVAL (DESFILE, CORSOS, ESCENARIOS)

MARZO

- ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN TORNO AL 8M

ABRIL

- FERIA AMBIENTAL Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA

JULIO — OCTUBRE

- TEATRO POR LOS BARRIOS

SETIEMBRE

- ROCK EN LA PLAZA CAMINO MALDONADO KM 16
- CORRECAMINATA 5K

OCTUBRE

- ACTIVIDADES EN TORNO AL DÍA DEL PATRIMONIO
- FESTIVAL UN TRATO POR EL BUEN TRATO
- FIESTA CRIOLLA DE ONG LA PASCUA
- CON-JUGAR PATRIMONIO

NOVIEMBRE

- FIESTA DE LA PRIMAVERA EN EL MUSEO Y PARQUE FERNANDO GARCÍA
- FERIA DE LA FAMILIA
- LLAMADAS DE PRIMAVERA
- CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
- PEÑA DE LA COMPARSA LA ROMA
- MAROÑAS EN FLOR

DICIEMBRE

- VILLA GARCÍA MOTOROCK
- MUSEOS EN LA NOCHE EN EL MUSEO Y PARQUE FERNANDO GARCÍA







PLAN DE ACCIÓN

A partir del intercambio realizado en los talleres se desprenden valores que sustentan la agenda del Municipio F: solidaridad, equidad, libertad, cooperación, cuidado de personas, cuidado del ambiente, participación, hábitos saludables, justicia social, igualdad, diversidad, respeto y humanidad.

Un aspecto relevante que fue discutido en los tres talleres refiere a la imperiosa necesidad de articulación interinstitucional en el territorio. La cantidad de instituciones que operan en el territorio son un activo importante, sin embargo, esto mismo genera que la articulación sea un tema a profundizar para poder generar un relato común al Municipio F.

Jerarquizar y darle sentido a la presencia del Estado aparece como una necesidad contemporánea que también se expresa con fuerza en el territorio del Municipio.

De esta forma se comprende que la relación entre cultura y convivencia va mucho más allá de las expresiones artísticas y que participación y gestión compartida son formas potentes de ejercicio de ciudadanía.

La Red de Cultura mantiene su vigencia y se la visualiza como uno de los actores culturales con mayor potencial articulador.

VALORES Y EJES DE LA AGENDA

Valores de la AMC

Solidaridad, equidad, libertad, cooperación, cuidado de personas, cuidado de ambiente, participación, hábitos saludables, justicia social, igualdad, diversidad, respeto, humanidad

Ejes de la AMC

Eje 1 | Equidad de género

Eje 2 | Derecho a la cultura

Eje 3 | Sustentabilidad de la propuesta cultural

Eje 4 | Generar espacios de encuentro de educación formal y no formal con organizaciones barriales



EJE 1 | EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Promover derechos en igualdad• Incorporar perspectiva de género en las actividades culturales del Municipio
Actividades	<ul style="list-style-type: none">• Transversalizar todas las actividades del Municipio para que se realicen sensibilizaciones en el tema• Brindar posibilidades de formación permanente a los actores culturales, vecinales y a las comisiones que gestionan los centros culturales
Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Infraestructuras de los centros culturales• Equipo Línea estratégica N°3 <i>Promover la integración social</i> del Municipio F• Articular con técnicos y técnicas para la capacitación de los vecinos, vecinas y referentes sociales• Recursos materiales para actividades, transporte y difusión
Responsables e involucrados	Articulación: instituciones (Municipio, Mides, Socat, MEC, Secretaría de Deportes), grupos locales (centros culturales, Colectivo La Pitanga, Grupo de Mujeres Piccioli)
Dirigido a	Toda la comunidad

EJE 2 | DERECHO A LA CULTURA

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el acceso a la cultura a toda la población del Municipio• Asegurar el disfrute del patrimonio material e inmaterial, industrial y rural, a través de su puesta en valor• Fomentar la participación constante y mejorar la comunicación a través de formas colaborativas
Actividades	<ul style="list-style-type: none">• Recuperar el patrimonio tangible e intangible• Mantener y avanzar en la infraestructura cultural• Potenciar la gestión de los centros culturales y sus servicios básicos• Capacitación a vecinas y vecinos• Difusión
Recursos	Articular capacitación con técnicos y técnicas para potenciar la gestión de los vecinos y vecinas
Responsables e involucrados	Articulación: Municipio, MEC, Intendencia de Montevideo
Dirigido a	Centros y espacios culturales

EJE 3 | SUSTENTABILIDAD DE LA PROPUESTA CULTURAL

Objetivos

- Ampliar, mejorar y sostener la oferta cultural acorde a las necesidades del territorio
- Fortalecer la Red de Cultura y su trabajo

Actividades

- Fortalecer vínculos de la Red de Cultura con la comunidad educativa
- Fortalecimiento de ámbitos de participación
- Definir una posición o rol específico para coordinación de propuestas culturales preservando su autonomía de la gestión vecinal
- Generar un soporte para sistematizar información
- Generar eventos de la Red para darle visibilidad
- Realizar evento de apertura y cierre de talleres anual
- Celebración Día de la Infancia
- Adquisición equipamiento: escenario, luces (consola, tachos y parrilla), kit audiovisual (laptops, proyector, pantalla y parlante)
- Promover equipo de comunicación de la Red

Recursos

- Gestión para la formación y capacitación
- Utilizar herramientas de comunicación existentes en Municipio, centros culturales y educativos
- Equipamiento audiovisual y traslados
- Recursos financieros de la Agenda Municipal de Cultura

Responsables e involucrados

Articular: Red de Cultura, organización vecinal, Municipio, Intendencia de Montevideo a través de la Secretaría de Descentralización Cultural

Dirigido a

Organizaciones vecinales y culturales, sistema educativo formal y no formal, vecinas y vecinos

EJE 4 | GENERAR ESPACIOS DE ENCUENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL CON ORGANIZACIONES BARRIALES

Objetivos Fortalecer y promover el diálogo de la comunidad con el entorno educativo, ofreciendo recursos e infraestructura existentes

Actividades Poner a disposición los espacios para su uso

Recursos Plaza de Deportes N° 5, Biblioteca Schinca, Plaza Alba Roballo, Centro Juvenil, entre otros

Responsables e involucrados Municipio, Red de Cultura

Dirigido a Sistema educativo formal y no formal del Municipio F



FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO F

Taller	Fecha	Sede	Participantes
1	16/10/18	Municipio	8
2	25/10/18	Municipio	14
3	22/11/18	Municipio	10
Validación	18/2/19	Municipio	4

Miembros del Concejo Municipal

Concejales	Juan Bologna Silvana Lima	Sandra González Fernando Da Silva
Alcalde	Francisco Fleitas	

Organizaciones e instituciones representadas

El Hornero | Revista Urbandance Flor de Maroñas | Las Chimeneas | Comisión Cultura CV9 | CCZ9 | Espacio Cubierto | Espacio Cultural Punta de Rieles | Centro Cultural Casa del Vecino | Comparsa Parque Villa García Plaza de Deportes N° 5 | SCOUT | Teatro Flor de Maroñas SOCAT | Concejo Municipal

Equipo técnico UCLAEH-GEPADÉ

Técnicos responsables	Diego Gómez Joaquín D'Alessandro
Coordinación general	Ioanna Grotiuz Alejandro Noboa

AGENDAS MUNICIPALES DE CULTURA

Las Agendas Municipales de Cultura (AMC) son procesos de planificación participativa llevados a cabo por municipios de todo el país con el apoyo del Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En 2017, año de su primera edición, se diseñaron 22 Agendas que involucraron a 38 Municipios. Durante 2018 y 2019 se trabajó con 16 municipios para la construcción de 16 AMC.

Las agendas fueron elaboradas en forma colectiva a través de talleres abiertos a la comunidad. Representantes de instituciones públicas, Concejos Municipales, artistas y hacedores de la cultura en territorio, aportaron su conocimiento para construir colectivamente un plan de trabajo junto a organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general. A lo largo del proceso desarrollado durante 2017 participaron un total de 1.560 personas en 66 talleres y se realizaron 6 instancias regionales de capacitación en gestión cultural. En el año 2018 participaron 887 personas en 63 talleres y se implementó el curso "Introducción a la Gestión Cultural" a través de la plataforma de Capacitación Virtual de Uruguay Integra.

La metodología implementada en ambas ediciones contó con el apoyo técnico de la Universidad CLAEH y del Grupo de Estudios de Participación y Descentralización (GEPADE) del CENUR Litoral Norte de la UDELAR.

En el proceso de diseño de las agendas se puso de manifiesto el valor fundamental que tiene la cultura como motor de desarrollo, la necesidad de seguir profundizando en la democratización de acceso a bienes y servicios culturales en las zonas más desfavorecidas del país y el papel clave que juegan los municipios como articuladores y promotores de diversas actividades culturales.

OPP

el futuro en
desarrollo

U
CLAEH
UNIVERSIDAD